MUNICIPIO DE NEIVA / Primero Neiva	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Enero 28 del 2022	Neiva Vida y Paz / mipg

Nombre del Contratista: Jesús David Serrato Orozco **Cedula:** 1.075.227.415 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 16.800.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 16.800.000
Certificado de Disponibilidad No. 3212 **Registro Presupuestal Nro. 2802** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.800.000°°/MCTE), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** Del 01 Mayo al 30 de Mayo de 2022.

Objeto:
Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría de Competitividad en la recolección y procesamiento de la información y datos estadísticos necesarios para el diagnóstico y caracterización de la estrategia Neiva Productiva 24 Horas, del Municipio de Neiva.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 01/02/2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2022
Registro Banco de Proyectos: 2021410010062

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y revisado el informe de actividades comprendido desde **01 de Mayo al 30 de Mayo de 2022.** El contratista **Jesús David Serrato Orozco**, desarrolló las actividades que derivan del Contrato de Prestación de Servicios **Profesionales** No. **2072** de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1. Apoyar a la Secretaría de Competitividad en la elaboración y aplicación de herramientas de recolección de información y datos estadísticos necesarios para el diagnóstico y caracterización de	En cumplimiento de esta obligación el contratista apoyó a la Secretaría de, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

la estrategia Neiva productiva 24 horas.	• El contratista participó y apoyó al programa del OCDE en la reunión presencial realizada en el auditorio Reinaldo Polania de la Universidad Cooperativa de Colombia, dirigida y encabezada por el coordinador Cristian Andrés Carvajal, en donde asistieron las 4 líneas estratégicas, Neiva 24 horas, Capacidad productiva del tejido empresarial, Industria creativa y Patentes, en la cual se socializó el plan de ejecución para la caracterización de los distintos sectores comerciales que se trabajarán por cada línea; asimismo, se despejaron y aclararon dudas con respecto al proceso de aplicación de la herramienta de recolección de datos (Encuesta), para finalmente autorizar al grupo de trabajo el comienzo de la actividad. • El contratista participó en la reunión virtual que se realizó por parte del programa OCDE, a cargo del coordinador Cristian Carvajal en la cual se convocaron a todos los grupos de trabajo de las 4 líneas estratégicas, Neiva 24 horas, Capacidad productiva del tejido empresarial, Industria creativa y Patentes, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades realizadas con relación a la aplicación de las herramientas de recolección de datos, resolviendo dudas a casos y hechos específicos que se presentaron en el ejercicio del trabajo de campo y llamadas telefónicas; no obstante, se dispuso de un cuadro de Excel en Drive, para que cada contratista de cada línea, lleve un control semanal de sus encuestas realizadas. • El contratista brindó apoyo profesional participando en la segunda reunión virtual que se realizó por parte del programa OCDE, dirigida por el coordinador Cristian Carvajal, en la cual participaron todos los contratistas que hacen parte de los grupos de trabajo de las 4 líneas estratégicas, Neiva 24 horas, Capacidad productiva del tejido empresarial, Industria creativa y Patentes, con el fin de socializar los avances realizados por parte de cada estudio estratégico, con cifras y porcentajes que nos indica la evolución del trabajo de campo; de igual forma se enfatizó mucho en el cumplimiento de las metas requeridas para el desarrollo investigativo de cada línea estratégica, agregando una semana más de plazo. • El contratista apoyó la validación y gestión de la Base de Datos suministrada para las Encuestas de la Línea estratégica Neiva Productiva 24 horas que tiene como objetivo identificar las potencialidades,

	oportunidades y fortalezas de los sectores comerciales y productivos del municipio de Neiva. • El contratista brindó apoyo profesional como integrante del programa OCDE y parte del grupo de trabajo de la Línea estratégica Neiva Productiva 24 Horas, realizando de acuerdo a la base de datos de diferentes establecimientos comerciales, suministrada por la Coordinación, el trabajo telefónico y de campo para el respectivo diligenciamiento de la Encuesta correspondiente al estudio mencionado; no obstante, logró avanzar en un porcentaje considerable en el número de encuestas (29 hasta ahora) con respecto a las metas requeridas por el programa para el desarrollo de la Estrategia, con el compromiso de cumplir al menos con la meta mínima agregando una semana más como plazo, ayudando de esta manera al desarrollo del diagnóstico de cada estrategia.
2. Apoyar a la Secretaría de Competitividad en el tratamiento y parametrización de base de datos estadísticos recolectados para el diagnóstico y caracterización de la estrategia del municipio – Neiva productiva 24 horas.	Para el periodo del presente informe el contratista no elaboró documentos técnicos de análisis de la información recopilada por el observatorio de competitividad y desarrollo económico, quedo pendiente según el plan de trabajo Neiva productiva 24 horas, para ser ejecutada durante el tiempo establecido del contrato. Esto quedó plasmado en el cronograma de actividades contractuales, y se irá desarrollando de acuerdo a las etapas requeridas.
3. Apoyar a la Secretaría de Competitividad en la elaboración de documentos técnicos de análisis de la información recopilada por el Observatorio de Competitividad y Desarrollo Económico del municipio de Neiva.	Para el periodo del presente informe el contratista no elaboró documentos técnicos de análisis de la información recopilada por el observatorio de competitividad y desarrollo económico, quedo pendiente según el plan de trabajo Neiva productiva 24 horas, para ser ejecutada durante el tiempo establecido del contrato. Esto quedó plasmado en el cronograma de actividades contractuales, y se irá desarrollando de acuerdo a las etapas requeridas.
4. Apoyar a la Secretaría de Competitividad generación de propuestas, estrategias e iniciativas y análisis de la información recolectada.	Para el periodo del presente informe la contratista no generó propuestas, estrategias e iniciativas y análisis de información recolectada, quedo pendiente según el plan de trabajo Neiva productiva 24 horas, para ser ejecutada durante el tiempo establecido del contrato. Esto quedó plasmado en el cronograma de actividades contractuales, y se irá desarrollando de acuerdo a las etapas requeridas.
OBLIGACIONES GENERALES	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**
1. El contratista se compromete a prestar sus	El contratista prestó los servicios contratados

servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relacionó y desempeñó sus funciones brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de **Abril**, según planilla pagada N° **7839471711** y cargada en la plataforma SECOP II.
3. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	El contratista radicó la respectiva cuenta de cobro periodo comprendido entre el **01 al 30** de **Mayo de 2022.**
4. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	***Debido a la contingencia que tiene la plataforma de SIGEP, no ha sido posible actualizar la hoja de vida, por este motivo se carga la circular 08 de 2022: Validación hoja de vida contratistas en la plataforma del SIGEP, emitida por la Oficina de Contratación de la Administración Municipal.***
5. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	Obligación ejecutada y reportada.
6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	El contratista no fue designado como integrante de Comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	El contratista no fue designada como apoyo a la supervisión de contratos.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.	El contratista presentó el **Cuarto (4)** informe de actividades con los respectivos anexos y cargados en la plataforma SECOP II.
9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en	El contratista prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como los requerimientos que le fueron solicitados.

desarrollo del objeto contractual.	
10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista garantizó el adecuado cuidado y conservación de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del Municipio.
11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispuso de su propio equipo de cómputo y demás elementos para el correcto ejercicio de sus obligaciones
12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	En el marco de la reglamentación tributaria descrita en esta obligación, el contratista manifestó que no se encuentra obligado a facturar electrónicamente.
13. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	Para al contratista no le fueron asignadas obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	1	01/02/2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de Mayo al 30 de Mayo de 2022.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Pago 001-CE 423084	10/05/2022	$2.800.000	$2.800.000	$14.000.000
Pago 002-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$2.800.000	$5.600.000	$11.200.000
Pago 003-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$2.800.000	$8.400.000	$8.400.000
Pago 004-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$2.800.000	$11.200.000	$5.600.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**

$16.800.000	$0	$16.800.000	$11.200.000	$5.600.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000002512.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **ABRIL**, según planilla Nro. **7839471711** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL DE 2022	$ 140.000
PENSIÓN	ABRIL DE 2022	$ 179.200
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL DE 2022	$ 5.900
TOTAL		$ 325.100

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de **Servicios Profesionales 2072** de 2022, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de Mayo al 30 de Mayo de 2022**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
3212	2802	2000	$ 2.800.000
Valor a Pagar.			$ 2.800.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **cuarto** pago parcial (**4/6**) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los dos (02) días del mes de junio de 2022.

MARYELI PEREZ LEÓN
Secretaria de Competitividad
SUPERVISORA